INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 16 de septiembre de 2024.-

Señora
Abog. Laura Gamarra de Talavera
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37º, inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID Nº 31/2024 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra "REPARACIONES VARIAS DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CÑIA. 1º NARANJATY, CÑIA. 2º COSTA SALINAS, CÑIA. 4º COSTA SALINARES, CÑIA. 5º YATAITY, CÑIA. 6ºPOSTA YBYCUA, CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA Y CASCO URBANO BARRIO SAN ROQUE" – ID 452704, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fue recepcionado por mesa de entrada 1 (un) sobre - oferta, presentado por el oferente según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEDDOR Nº
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO **E-mail:** balopez@click.com.py	1203999-3	426.490.000	Póliza de seguro	**1806426**

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 30 de agosto de 2024, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: Ninguna.

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de la empresa oferente participante, conforme al cuadro siguiente:

Empresas oferentes	R.U.C.	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	PRESENTA	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, la empresa cumple con el requerimiento, quedando habilitada para que esta Unidad proceda a la evaluación de su oferta de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones Solicitadas de carácter sustancial	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de Seguro o Garantía Bancaria)	Cumple
Documentos legales. Oferentes. Personas Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
RESULTADO	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 6476210 de fecha 02 de septiembre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, Blas Antonio López Portillo con C.I. Nº 1.203.999 (Constancia Nº 6476210), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

CUADRO COMPARATIVO LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024 REPARACIONES VARIAS DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CÑIA. 1º NARANJATY, CÑIA. 2º COSTA SALINAS, CÑIA. 4º COSTA SALINARES, CÑIA. 5º YATAITY, CÑIA. 6ºPOSTA YBYCUA, CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA Y CASCO URBANO BARRIO SAN ROQUE - ID Nº 452704						
OFERENTE:		**ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC 1203999-3**				
Grupo 1 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA EN PUENTE AVENIDA EMILIO GABRIAGUEZ CÑIA. 1RA. NARANJATY						
Items	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	370.000	370.000
2	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	10,50	795.000	8.347.500
3	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	12,60	32.000	403.200
4	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	450.000	450.000
TOTAL POR GRUPO						**9.570.700**

Grupo 2 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA EN PUENTE AVENIDA OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 2DA. COSTA SALINAS						
5	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	530.000	530.000
6	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	16,00	795.000	12.720.000
7	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	19,20	32.000	614.400
8	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	450.000	450.000
TOTAL POR GRUPO						**14.314.400**
Grupo 3 - COLOCACIÓN DE BARANADA METALICA EN PUENTE AVENIDA PEDRO LOPEZ GODOY CÑIA. 5TA, YATAITY						
9	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	370.000	370.000
10	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	2,60	626.000	1.627.600
11	PISO DE HORMIGON PREVIA REGULARIZACIÓN Y COMPACTACION DE LA BASE		Nacional	10,00	264.000	2.640.000
12	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	5,00	795.000	3.975.000
13	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	7,00	32.000	224.000
14	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	450.000	450.000
TOTAL POR GRUPO						**9.286.600**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Grupo 4 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 5TA.YATAITY BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN						
15	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	2.060.000	2.060.000
16	CARTEL INDICADOR DE OBRA		Nacional	1,00	1.196.000	1.196.000
17	DEMOLICION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	1,00	956.000	956.000
18	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO		Nacional	6,20	2.225.000	13.795.000
19	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL		Nacional	16,90	112.000	1.892.800
20	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	17,20	626.000	10.767.200
21	PISO DE HORMIGON EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE		Nacional	86,00	264.000	22.704.000
22	REPOSICION DE EMPEDRADO		Nacional	22,00	53.000	1.166.000
23	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	16,40	795.000	13.038.000
24	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	19,70	32.000	630.400
25	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.730.000	1.730.000
TOTAL POR GRUPO						**69.935.400**

Grupo 5 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - CALLE EMILIO BIYI CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA BARRIO CICOMAR						
26	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	1.485.000	1.485.000
27	CARTEL INDICADOR DE OBRA		Nacional	1,00	1.196.000	1.196.000
28	REMOCION DE EMPEDRADO EN MAL ESTADO CON RECUPERACION		Nacional	36,00	20.000	720.000
29	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL		Nacional	32,00	112.000	3.584.000
30	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	16,50	626.000	10.329.000
31	BADEN DE HORMIGON		Nacional	16,00	264.000	4.224.000
32	REPOSICION DE EMPEDRADO		Nacional	36,00	53.000	1.908.000
33	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	23,00	795.000	18.285.000
34	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	27,60	32.000	883.200
35	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.435.000	1.435.000
TOTAL POR GRUPO						**44.049.200**

Grupo 6 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - AVENIDA JOSE ASUNCION FLORES CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA - BARRIO CICOMAR						
36	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	1.100.000	1.100.000
37	CARTEL INDICADOR DE OBRA		Nacional	1,00	1.196.000	1.196.000
38	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	16,50	626.000	10.329.000
39	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL		Nacional	43,00	112.000	4.816.000
40	TAPA DE HORMIGON ARMADO DEL CANAL		Nacional	1,00	485.000	485.000
41	REPARACION DE REJILLA DE ACCESO AL CANAL TAPADO		Nacional	1,00	1.075.000	1.075.000
42	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	35,10	795.000	27.904.500
43	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	42,12	32.000	1.347.840
44	LIMPIEZA DEL CANAL		Nacional	1,00	1.435.000	1.435.000
TOTAL POR GRUPO						**49.688.340**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Grupo 7 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - AVENIDA TTE. PRIMERO LEONARDO SALINAS COMPAÑÍA 6° POSTA YBYCUA - BARRIO SANTA LIBRADA						
45	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	1.100.000	1.100.000
46	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	10,40	626.000	6.510.400
47	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL		Nacional	8,00	112.000	896.000
48	PISO DE H° A°, PREVIA REGULARIZACIÓN		Nacional	15,00	264.000	3.960.000
49	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	31,30	795.000	24.883.500
50	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	37,56	32.000	1.201.920
51	LIMPIEZA DE CAUCE NATURAL		Nacional	1,00	1.890.000	1.890.000
TOTAL POR GRUPO						**40.441.820**
Grupo 8 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA, AVENIDA ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA						
52	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	525.000	525.000
53	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	10,00	795.000	7.950.000
54	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	12,00	32.000	384.000
55	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	405.000	405.000
TOTAL POR GRUPO						**9.264.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Grupo 9 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE PUBLICA EXISTENTE, CÑIA. 4° COSTA SALINARES BARRIO MARIA AUXILIADORA						
56	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	1.770.000	1.770.000
57	CARTEL INDICADOR DE OBRA		Nacional	1,00	1.196.000	1.196.000
58	DEMOLICION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	1,00	1.490.000	1.490.000
59	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO		Nacional	9,80	1.765.000	17.297.000
60	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	19,80	626.000	12.394.800
61	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL		Nacional	34,00	112.000	3.808.000
62	PISO DE HORMIGON BAJO PUENTE Y EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE		Nacional	112,00	264.000	29.568.000
63	PLATEA DE HORMIGON ARMADO		Nacional	2,60	3.250.000	8.450.000
64	TAPA DE CANAL DE HORMIGON ARMADO		Nacional	0,28	3.500.000	980.000
65	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	16,00	795.000	12.720.000
66	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	19,20	32.000	614.400
67	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.890.000	1.890.000
TOTAL POR GRUPO						**92.178.200**

Grupo 10 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE DEFENSORES DEL CHACO, CÑIA. 6° POSTA YBYCUA, ENTRE LOS BARRIOS SAN JOSE Y SANTA LIBRADA						
68	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO		Nacional	1,00	1.115.000	1.115.000
69	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO		Nacional	9,60	1.765.000	16.944.000
70	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	12,20	626.000	7.637.200
71	PISO DE HORMIGON EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE		Nacional	24,00	264.000	6.336.000
72	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	24,00	795.000	19.080.000
73	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	28,80	32.000	921.600
74	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.360.000	1.360.000
TOTAL POR GRUPO						**53.393.800**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Grupo 11 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO ESQ./ EX COMBATIENTE AURELIO GAONA, CASCO URBANO						
75	DEMOLICION DE MURO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	1,00	845.000	845.000
76	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)		Nacional	6,80	626.000	4.256.800
77	ZAPATAS DE HORMIGOS ARMADO		Nacional	0,50	3.090.000	1.545.000
78	VIGAS DE HORMIGON ARMADO		Nacional	2,60	3.270.000	8.502.000
79	PILARES DE HORMIGON ARMADO		Nacional	0,20	3.270.000	654.000
80	TAPA DE CANAL DE HORMIGON ARMADO		Nacional	1,38	3.650.000	5.037.000
81	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA		Nacional	14,60	795.000	11.607.000
82	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA		Nacional	17,50	32.000	560.000
83	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.360.740	1.360.740
TOTAL POR GRUPO						**34.367.540**
TOTAL GENERAL						**426.490.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de las ofertas, no fue necesaria realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente este Comité ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC : 1203999-3	Certificado de Origen y Producto y Empleo Nacional	180937	SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES VIALES	20/08/2024	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, la empresa unipersonal cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, siendo la única empresa unipersonal que participa, no se aplica el margen de preferencia.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

A continuación, se procede a exponer el cuadro de precio de oferta del oferente:

Nº	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC 1203999-3	426.490.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, el precio de la oferta corresponde a la presentada por la empresa unipersonal **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC 1203999-3,** por lo que se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC 1203999-3:

OFERENTE:		ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC 1203999-3			
Grupo 1 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA EN PUENTE AVENIDA EMILIO GABRIAGUEZ CÑIA. 1RA. NARANJATY					
Ítems	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	370.000	371.100	- 1.100	-0,30
2	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
3	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
4	LIMPIEZA FINAL	450.000	421.667	28.333	6,72
Grupo 2 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA EN PUENTE AVENIDA OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 2DA. COSTA SALINAS					
5	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	530.000	537.767	-7.767	-1,44
6	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	-5.000	-0,63
7	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	-1.000	-3,03
8	LIMPIEZA FINAL	450.000	421.667	28.333	6,72

Grupo 3 - COLOCACIÓN DE BARANADA METALICA EN PUENTE AVENIDA PEDRO LOPEZ GODOY CÑIA. 5TA, YATAITY					
Ítems	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
9	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	370.000	371.100	-1.100	-0,30
10	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	-2.667	-0,42
11	PISO DE HORMIGON PREVIA REGULARIZACIÓN Y COMPACTACION DE LA BASE	264.000	263.333	667	0,25
12	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	-5.000	-0,63
13	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	-1.000	-3,03
14	LIMPIEZA FINAL	450.000	421.667	28.333	6,72
Grupo 4 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 5TA.YATAITY BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN					
15	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	2.060.000	2.174.000	- 114.000	-5,24
16	CARTEL INDICADOR DE OBRA	1.196.000	1.115.333	80.667	7,23
17	DEMOLICION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	956.000	950.000	6.000	0,63
18	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO	2.225.000	2.113.333	111.667	5,28
19	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL	112.000	110.667	1.333	1,20
20	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	- 2.667	-0,42
21	PISO DE HORMIGON EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE	264.000	263.333	667	0,25
22	REPOSICION DE EMPEDRADO	53.000	51.000	2.000	3,92
23	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
24	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
25	LIMPIEZA FINAL	1.730.000	1.623.333	106.667	6,57

Grupo 5 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - CALLE EMILIO BIYI CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA BARRIO CICOMAR					
Ítems	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
26	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO	1.474.000	1.340.667	133.333	9,95
27	CARTEL INDICADOR DE OBRA	1.196.000	1.115.333	80.667	7,23
28	REMOCION DE EMPEDRADO EN MAL ESTADO CON RECUPERACION	20.000	21.667	-1.667	-7,69
29	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL	112.000	110.667	1.333	1,20
30	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	-2.667	-0,42
31	BADEN DE HORMIGON	264.000	263.000	1.000	0,38
32	REPOSICION DE EMPEDRADO	53.000	51.000	2.000	3,92
33	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	-5.000	-0,63
34	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	-1.000	-3,03
35	LIMPIEZA FINAL	1.446.000	1.473.333	-27.333	-1,86
Grupo 6 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - AVENIDA JOSE ASUNCION FLORES CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA - BARRIO CICOMAR					
36	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO	1.100.000	1.257.333	- 157.333	-12,51
37	CARTEL INDICADOR DE OBRA	1.196.000	1.115.333	80.667	7,23
38	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	- 2.667	-0,42
39	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL	112.000	110.667	1.333	1,20
40	TAPA DE HORMIGON ARMADO DEL CANAL	485.000	456.667	28.333	6,20
41	REPARACION DE REJILLA DE ACCESO AL CANAL TAPADO	1.075.000	1.300.000	- 225.000	-17,31
42	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
43	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
44	LIMPIEZA DEL CANAL	1.435.000	1.540.000	- 105.000	-6,82

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
Grupo 7 - REPARACIONES VARIAS DEL PUENTE - AVENIDA TTE. PRIMERO LEONARDO SALINAS COMPAÑÍA 6° POSTA YBYCUA - BARRIO SANTA LIBRADA					
45	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO	1.100.000	1.257.333	-157.333	-12,51
46	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	-2.667	-0,42
47	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL	112.000	110.667	1.333	1,20
48	PISO DE H° A°, PREVIA REGULARIZACIÓN	264.000	263.333	667	0,25
49	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	-5.000	-0,63
50	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	-1.000	-3,03
51	LIMPIEZA DE CAUCE NATURAL	1.890.000	2.023.333	-133.333	-6,59
Grupo 8 - COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA, AVENIDA ROJAS CAÑADA DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA					
52	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL SITIO	525.000	537.767	-12.767	-2,37
53	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	-5.000	-0,63
54	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	-1.000	-3,03
55	LIMPIEZA FINAL	405.000	421.667	-16.667	-3,95
Grupo 9 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE PUBLICA EXISTENTE, CÑIA. 4° COSTA SALINARES BARRIO MARIA AUXILIADORA					
56	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	1.770.000	1.640.667	129.333	7,88
57	CARTEL INDICADOR DE OBRA	1.196.000	1.115.333	80.667	7,23
58	DEMOLICION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1.490.000	1.500.000	- 10.000	-0,67
59	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO	1.765.000	1.766.667	- 1.667	-0,09
60	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	- 2.667	-0,42
61	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO NATURAL	112.000	110.667	1.333	1,20
62	PISO DE HORMIGON BAJO PUENTE Y EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE	264.000	263.333	667	0,25
63	PLATEA DE HORMIGON ARMADO	3.250.000	3.190.000	60.000	1,88

Grupo 9 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE PUBLICA EXISTENTE, CÑIA. 4° COSTA SALINARES BARRIO MARIA AUXILIADORA					
Ítems	**Descripción del Bien**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
64	TAPA DE CANAL DE HORMIGON ARMADO	3.500.000	3.650.000	- 150.000	-4,11
65	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
66	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
67	LIMPIEZA FINAL	1.890.000	1.940.667	- 50.667	-2,61
Grupo 10 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE DEFENSORES DEL CHACO, CÑIA. 6° POSTA YBYCUA, ENTRE LOS BARRIOS SAN JOSE Y SANTA LIBRADA					
68	LIMPIEZA, DESBROCE DEL SITIO	1.115.000	1.257.333	- 142.333	-11,32
69	SUBMURACION DE BASE DEL PUENTE CON HORMIGON CICLOPEO	1.765.000	1.766.667	- 1.667	-0,09
70	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	- 2.667	-0,42
71	PISO DE HORMIGON EN SECTORES, PREVIA REGULARIZACION Y COMPACTACION DE LA BASE	264.000	263.333	667	0,25
72	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
73	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
74	LIMPIEZA FINAL	1.360.000	1.406.667	- 46.667	-3,32
Grupo 11 - REPARACIONES VARIAS DE PUENTES TIPO ALCANTARILLA - CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO ESQ./ EX COMBATIENTE AURELIO GAONA, CASCO URBANO					
75	DEMOLICION DE MURO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	845.000	816.667	28.333	3,47
76	MURO DE PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA)	626.000	628.667	- 2.667	-0,42
77	ZAPATAS DE HORMIGOS ARMADO	3.090.000	3.168.333	- 78.333	-2,47
78	VIGAS DE HORMIGON ARMADO	3.270.000	3.223.333	46.667	1,45
79	PILARES DE HORMIGON ARMADO	3.270.000	3.223.333	46.667	1,45
80	TAPA DE CANAL DE HORMIGON ARMADO	3.650.000	3.683.333	- 33.333	-0,90
81	COLOCACIÓN DE BARANDA METALICA	795.000	800.000	- 5.000	-0,63
82	PINTURA SINTÉTICA PARA BARANDA METALICA	32.000	33.000	- 1.000	-3,03
83	LIMPIEZA FINAL	1.360.740	1.406.667	- 45.927	-3,26

Este Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma unipersonal BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, encontrándose que no existen diferencias entre los precios ofertados y los precios referenciales estimados por la Convocante, superiores al 20% por debajo del precio referencial, ni mayores al 10% por encima del precio referencial, según puede observarse en el cuadro expuesto precedentemente.

Continuando con la Evaluación, esta Unidad procede conforme al desarrollo siguiente:

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACION DE FORMULARIOS DEL LLAMADO

Formulario – Experiencia General en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).

c. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta del oferente.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

OFERENTE:		BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO						
CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	1.223.942.968	5,132	1.804.093.073	4,451	1.494.011.039	289,770	99,784
	PASIVO CORRIENTE	238.490.211		405.298.899		5.155.856		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	238.490.211	0,116	405.298.899	0,162	5.155.856	0,002	0,093
	ACTIVO TOTAL	2.058.757.838		2.501.615.024		2.099.266.189		

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
c. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** Monto de la Oferta = 426.490.000 Activo Líquido = AC – PC Activo Líquido = 1.494.011.039 – 5.155.856 Activo Líquido= 1.488.855.183 Línea de Crédito= -----0------ C.C.V. = ...0..... Disponible = 1.488.855.183 Resultado del análisis: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación requerida:

Requisitos Mínimos	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente con fecha de expedición no mayor a 60 (sesenta) días a la fecha del acto de apertura de ofertas.	No Aplica (*)
c. Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador, propietario o represente legal	Cumple

(*) Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos de construcción y/o reparación de puente y 3 (tres) contratos de construcción y/o reparación de canal o muro de P.B.C (Piedra Bruta Colocada), durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019 al 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de puente, Construcción y/o reparación de canal o muro de P.B.C. (Piedra Bruta Colocada). Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) contratos de construcción y/o reparación de puente y 3 (tres) contratos de construcción y/o reparación de canal o muro de P.B.C (Piedra Bruta Colocada) con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia General en Construcción y Situación Financiera

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
Fotocopias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva en actividades clave como construcción y/o reparación de puentes, construcción y/o reparación de canal o muro de P.B.C (Piedra Bruta Colocada), para demostrar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. (Año 2024)	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave, Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. (Año 2024)	Cumple
6. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
7. Currículum, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Martillete eléctrico o neumático. • Retropala o pala cargadora. • Motobomba • Compactador manual. • Minicargadora. • Hormigonera. • Camión volquete. • Soldadores. • Vallado de protección perimetral de obra. • Herramientas menores varias. • Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	BLAS A. LOPEZ PORTILLO
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No Aplica (*)
• Cuadro de revalúo fijo, en el caso de que la empresa oferente sea propietaria de los equipos	No Aplica (*)
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

(*) Los equipos, maquinarias y herramientas que serán utilizados por la empresa son alquilados según consta en su Formulario de Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, esta Unidad constata que la oferta presentada por el oferente BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con RUC: 1203999-3 cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3
Adjudicación: Por el total
Monto Adjudicado: Gs. 426.490.000 (Guaraníes, cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos noventa mil)

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Julio César Bareiro B.
Director de la UOC